

Anexo II.A. El nuevo sistema de cuentas nacionales SCN 93

1. Principales modificaciones con respecto al sistema SCN 68

El nuevo sistema, según el DANE:

- “Presenta una secuencia completa de cuentas de producción, ingreso, capital, financiera y de patrimonio (balances) para los diferentes agentes económicos o sectores institucionales, lo que se constituye en un progreso con relación al sistema anterior que solo preveía cuentas de ingresos y gastos corrientes y de acumulación y financiación para esos mismos sectores” (DANE 1999).
- El SCN 93 desarrolla la idea según la cual los cuadros (matrices) de oferta-utilización hacen parte integral del sistema como medio para asegurar el equilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios.
- Se presta atención a la delimitación de la producción con respecto a la cobertura de la producción por cuenta propia.
- Se ha delimitado más precisamente la cobertura del sector financiero para la identificación y clasificación de los instrumentos financieros, a raíz de las innovaciones dadas por la desregulación financiera.
- El sistema incluye el desglose detallado del sector hogares, con todas las cuentas que facilitan la vinculación entre el SCN y las matrices de contabilidad social.
- Se incorpora al sistema datos de población y empleo.
- Se incluyen las llamadas cuentas satélites, que usan conceptos de producto e ingreso alternativos a los del marco central del sistema

1.1. Revisión de estructura contable y aparición de nuevos saldos contables y conceptos

El SCN 93 subdivide las cuentas de unidades y sectores institucionales en cuentas corrientes, cuentas de acumulación y cuentas de patrimonio o balance; mientras que en el SCN 68 no estaban desarrollados aún los balances.

En el SCN 93 la cuenta de producción del SCN 68 se divide en dos:

- Cuenta de producción y su saldo contable es el valor agregado.
- Cuenta de generación del ingreso cuyo saldo contable es el excedente de explotación/ingreso mixto (esta cuenta hace parte del grupo de cuentas de distribución y uso del ingreso).

Finalmente, en el SCN 93 el grupo de cuentas destinado a mostrar todo el proceso de creación, apropiación inicial, distribución, redistribución y uso del ingreso viene a quedar de la siguiente forma:

- una cuenta de generación del ingreso cuyo saldo contable es “el excedente de explotación/ingreso mixto”.
- Cuenta de asignación del ingreso primario, con el saldo contable “saldo de ingresos primarios”.
- Cuenta de distribución secundaria del ingreso primario; el saldo contable es “ingreso disponible”.
- Cuenta de redistribución del ingreso en especie, cuyo saldo es “ingreso disponible ajustado”.
- Cuenta de utilización del ingreso; el saldo contable es el “ahorro”.

En el SCN 68 sólo se tenía la cuenta de “ingresos y egresos” para mostrar este proceso, y su saldo era el ahorro.

Cuentas de acumulación del SCN 93

- Cuenta de capital; saldo contable: “préstamo neto/endeudamiento neto” real.
- Cuenta financiera; saldo contable: “préstamo neto/endeudamiento neto” financiero.

Estas reemplazan las cuentas de acumulación y financiación; en el haber de la cuenta de capital se identifica una partida adicional llamada “variaciones de patrimonio neto” (valor neto) debido al ahorro y a las transferencias de capital.

Avance del SCN 93:

Inclusión formal en la secuencia de cuentas institucionales de los denominados balances patrimoniales. Para describir los cambios entre dos balances sucesivos, el sistema incluye dos nuevas cuentas:

- Otras variaciones del volumen de activos, con el saldo “variaciones de patrimonio neto (valor neto) debidas a otras variaciones del volumen de activos”.
- Cuenta de revalorización; el saldo contable es “variaciones del valor neto debido a ganancias / pérdidas por tenencias reales de activos / pasivos financieros y no financieros, de ganancias / pérdidas por tenencias neutrales que son (simplemente) proporcionales a las variaciones del nivel de precios”.

La secuencia de cuentas de los sectores institucionales en el SCN 93 incluye cuentas de producción para todos los sectores institucionales, además de las cuentas de producción de las actividades económicas basadas en establecimientos del SCN 68. Para enlazar estos dos tipos de cuentas, el SCN 93 recomienda la clasificación cruzada de la producción, el consumo intermedio, el valor agregado bruto y sus elementos por actividades económicas y sectores

institucionales. En el SCN 93 no se sigue usando la doble sectorización, una para el análisis de la producción y

otra para el análisis de la distribución y uso del ingreso (antes se hacía en el SNC 68).

1.2. Introducción de nuevos conceptos

El SCN 93 introduce la distinción entre excedente de explotación de las empresas no constituidas en sociedad, propiedad de los hogares, y excedente de las otras empresas.

El excedente propiedad de los hogares o ingreso mixto (que excluye los alquileres de vivienda) refleja normalmente la remuneración del trabajo del propietario de la empresa así como el rendimiento de su actividad empresarial.

El SCN 93 introduce un nuevo concepto llamado saldo de ingresos primarios, que es el equivalente sectorial del ingreso nacional, y saldo contable de la cuenta de asignación del ingreso primario. La suma del saldo de ingresos primarios para todos los sectores constituye el ingreso nacional bruto.

1.3 Nueva subsectorización de las sociedades no financieras

Subsectorización según el SCN 93:

- Sociedades públicas.
- Sociedades privadas nacionales.
- Sociedades bajo el control de extranjeros.

El SCN 68 no distinguía si la empresa era extranjera o nacional.

1.4. Nueva definición del sector financiero

Con esto se busca incluir los auxiliares financieros y excluir las sociedades de cartera que controlan principalmente a las sociedades no financieras. Se amplía el sector para incluir los intermediarios financieros que prestan servicios financieros sin exponerse al riesgo.

1.5. Cambios a la subsectorización del sector financiero

Clasificación SCN 93

- Banco central.
- Otras sociedades de depósito.
- Otros intermediarios financieros, excepto sociedades de seguros y cajas de pensiones.
- Auxiliares financieros.
- Sociedades de seguros y cajas de pensiones.

Cada subsector se divide en público, privado nacional y privado de control extranjero, clasificación que depende de la participación de capital (más de 50% del capital en manos del sector público o de agentes extranjeros define si la unidad productiva en cuestión es pública o extranjera).

1.6. Introducción de producciones o transacciones ilegales.

“La cobertura global de las actividades ilegales es en principio esencial para no introducir errores y desequilibrios en las cuentas” (DANE 1999).

1.7. Cambios en la valoración y tratamiento de los impuestos sobre los productos.

El SCN 93 clasifica los precios así:

- Precios básicos: excluyen todos los impuestos netos de subvenciones sobre los productos:

“El precio básico es la cantidad entregada por el comprador al productor por una unidad de un bien o servicio producido como producto, menos cualquier impuesto pagable, y más cualquier subsidio que pueda recibirse, sobre esa unidad de producto como una consecuencia de su producción o venta. Este excluye cualquier cargo por transporte facturado separadamente por el productor”. (Naciones Unidas, 1993, traducción nuestra).

- Precios de productor: sólo excluyen el impuesto sobre el valor agregado (IVA facturado):

“El precio al productor es la cantidad a recibir por el productor de parte del comprador por una unidad de un bien o servicio producido como producto, menos cualquier IVA (*Value Added Tax*) o un impuesto similar deducible, facturado al comprador. Este excluye cualquier cargo de transporte facturado separadamente por el productor.” (Naciones Unidas, 1993, traducción nuestra).

- Precio al comprador: son los pagados por usuarios intermedios o finales; incluyen los márgenes de comercialización y transporte.

“El precio al comprador es la cantidad pagada por el comprador, excluyendo la parte deducible del IVA o de algún impuesto similar con el fin de tomar posesión de una unidad de un bien o servicio en el momento y lugar

requerido por el comprador. El precio del comprador incluye cualquier cargo de transporte pagado separadamente por el comprador para tomar posesión en el momento y lugar requerido.” (Naciones Unidas, 1993, traducción nuestra).

En el SCN 93 los impuestos son gravados sobre la utilización de los productos y los pagan los compradores; no son parte de la producción y por tanto no son impuestos incluidos en el valor agregado: “como consecuencia de esto, la suma de los valores agregados de las actividades de la economía no es igual al PIB”; por tanto, puesto que el SCN 93 mide la producción a precios básicos, todos los impuestos netos de subvenciones sobre los productos e importaciones tendrán que añadirse a la suma de los valores agregados para obtener el PIB. Si la valoración se hace a precios del productor, solo se debe añadir el IVA y los impuestos sobre la importación. En el SCN 68, el principal método recomendado era valorar la producción a precios del productor, el cual incluía los impuestos específicos netos sobre los productos y el IVA.

En el SCN 93 los que antes eran impuestos indirectos se les llama “impuestos sobre la producción y las importaciones”:

Los impuestos sobre la producción y las importaciones se dividen en:

1. Impuestos sobre los productos, que se dividen en:

- Impuestos tipo valor agregado (IVA).
- Impuestos y derechos sobre importaciones, excluyendo el IVA.
- Impuestos sobre las exportaciones excluyendo el IVA.
- Otros impuestos sobre los productos, exceptuando el IVA y los impuestos sobre las importaciones y exportaciones.
- Impuestos sobre la producción.

Y los que antes se llamaban impuestos directos se llaman ahora impuestos sobre la riqueza, el ingreso, etc.

1.8. Producción de mercado y otras clases de producciones, e introducción de conceptos alternativos de consumo e ingreso disponible

- Producción de mercado, vendida a precios económicos significativos.
- Producción para uso final propio, (de bienes de capital) aunque no vendida en el mercado, se valora a precios de productos similares vendidos en el mercado.
- Producción de no-mercado, producción del gobierno y de las ISFLSH¹ que se proporcionan gratuitamente o a precios reducidos y se valoran por su costo.

Esto sustituye lo que antes era “industria” y “otros productores”, (también llamados ramas mercantes y no mercantes).

1.9. Activos, formación de capital y consumo de capital fijo

En general, los activos se clasifican en:

1. Activos no financieros; estos se dividen en producidos y no producidos, que a su vez se dividen en tangibles y no tangibles.
2. Activos financieros

Dentro de los activos producidos se cuentan los activos naturales que crecen bajo el cuidado humano; y dentro de los activos no producidos se cuentan los activos naturales que no son cultivados pero que están bajo el control de hogares u otras unidades institucionales.

1.9.1. Inclusión dentro de la formación bruta de capital fijo

Los gastos de exploración minera, y los programas de informática y de espaciamiento, literarios y artísticos son clasificados como Formación Bruta de Capital Fijo. En el anterior sistema los gastos y aplicaciones de sistemas

¹ ISFLSH : Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

1.9.2. Tratamiento de los activos cultivados

En el SCN 93 se incluye en la producción el crecimiento de activos cultivados, y se registran como trabajos en curso dentro de la variación de existencias. El anterior sistema sólo contabilizaba el crecimiento natural del ganado y la reserva de pesca. La producción de productos agrícolas de las huertas y de las plantaciones de árboles madereros sólo se

registraba en el momento de la recolección.¹

1.9.3. Contabilización del gasto en objetos valiosos dentro de la formación de capital

Esta es otra categoría en la cuenta de capital llamada “adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos”; allí se agrupan los activos producidos que se adquieren como depósitos de valor. El anterior sistema trataba estas compras como consumo final.²

1.9.4. Contabilización de consumo de capital fijo para obras de infraestructura

Para activos como carreteras, embalses, rompeolas, etc., no es posible en la práctica perpetuar hacia el infinito su vida útil, y, por tanto se hace necesaria la contabilización del consumo de capital fijo para este tipo de activos³.

1.9.5. Definición de los instrumentos y activos financieros

El SCN 93 hace una descripción más precisa de la gama de activos financieros, los distingue de los no financieros y de las “posiciones contingentes” financieras. Cuando la relación entre el acreedor y el deudor no es condicional, el activo financiero y el pasivo son reales. Así, las aceptaciones bancarias se clasifican como activos reales, pero no las cartas de crédito. Esto no es tratado en el SCN 68.

1.9.6. Oro monetario y oro no monetario

Según el SCN 68

- El oro monetario es aquel mantenido como un activo financiero, incluido el oro propiedad del banco central.
- El oro no monetario es el utilizado con fines industriales.

Según el SCN 93

- Oro monetario propiedad del banco central como componente de las reservas internacionales.
- Oro guardado como depósito de valor.
- Oro usado con fines industriales.

Estas dos últimas formas corresponden a oro no monetario y las puede poseer cualquier agente.

1.9.7. Sobre los seguros

El SCN 93 cambió la base para el cálculo de la producción de seguros: la renta de la inversión de las reservas técnicas de seguro se tiene en cuenta para medir el valor de los servicios prestados a los titulares de las pólizas.⁴

¹ Según el SCN 93 el valor de estos activos puede ser aproximado por el costo incurrido en su producción durante el período: costos de preparación del suelo, plantación, protección del clima o de enfermedades, etc, hasta que estos cumplan su tiempo de madurez.

² Según los cálculos de DANE, la formación bruta de capital fijo de 1994 presenta un aumento de 32% con respecto a la base anterior, y parte de este aumento es causado por la contabilización de las obras de arte como componentes de la formación de capital.

³ De acuerdo con el SCN 93 “el consumo de capital fijo es un costo de producción. Puede ser definido en términos generales como la disminución, durante el curso del período contable, del valor corriente del stock de activos fijos poseídos y usados por un productor como un resultado del deterioro físico, obsolescencia normal o deterioro accidental normal. (Naciones Unidas, 1993; la traducción es nuestra).

⁴ En el SCN 68 estos intereses sobre las reservas actuariales correspondían a los asegurados (en el caso de los seguros de vida), y sólo los aumentos netos de las reservas actuariales junto con el exceso de primas recibidas sobre indemnizaciones pagadas era considerado como el producto del asegurador. El cambio señalado en el SCN 93 puede inducir un aumento del producto del sector seguros, pues en este nuevo sistema tal producción se mide como: derechos vencidos totales (pagos que deben efectuarse cuando se presenta un siniestro) + cambios en reservas actuariales y de seguros con rentabilidad + primas actuales ganadas + total de primas suplementarias; donde primas suplementarias son los ingresos obtenidos de la inversión de las reservas técnicas, que se registran como pagables a los asegurados, pero que son devueltos al asegurador como primas suplementarias.

1.9.8. Arrendamiento financiero y operativo

En el SCN 93 se tratan los arrendamientos financieros como instrumentos financieros. Es diferente del operativo, porque en el financiero se busca transferir al usuario del activo todos los riesgos y ventajas derivadas de dicha propiedad; el objetivo del arrendamiento financiero es financiar la adquisición de activos fijos. Los pagos del alquiler deben dividirse entre pagos de intereses y reembolso del préstamo registrado en la cuenta financiera. Esto corresponde a

una reclasificación, pues en el SCN 68 no se reconocían tales arrendamientos financieros y, por tanto, se los trataba como operativos.

1.9.9. Bienes importados o exportados para su procesamiento

“El Manual de Balanza de Pagos¹ y el SCN 93 sugieren que los bienes enviados al exterior para su procesamiento y que posteriormente son importados deben registrarse en términos brutos, para las dos economías envueltas en la transacción, siempre que esto implique un cambio físico sustancial, como ocurre en las “zonas francas”. El valor del bien antes y después del procesamiento debe figurar como parte del comercio de bienes” (DANE 1999). Aquí no hay diferenciación entre el SCN 68 y el SCN 93; sin embargo, en la cuarta edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional se considera el servicio de transformación prestado como una exportación-importación neta (siempre que no ocurra cambio de propiedad).

1.9.10. Valoración FOB de las importaciones totales de bienes y CIF de las importaciones por grupos de productos

El SCN 93 valora las importaciones totales de bienes en términos FOB: excluyen el costo de seguros y fletes después de abandonar la frontera del país que exporta. En este sistema se trata el transporte y los seguros prestados por no residentes como importación de servicios. En el SCN 68 las importaciones se valoraban en términos CIF.

1.10. Los nuevos tratamientos del sistema productivo

1.10.1. Mayor desagregación por ramas y por productos

Por ramas, la base anterior tenía 35 actividades y la actual base tiene 60; esto es el resultado de una nueva nomenclatura de bienes y servicios armonizada a partir de la clasificación industrial (CIIU revisión 3) y la clasificación de productos CPC (Clasificación Central de Productos) y por una mayor apertura de varias ramas.

Esta desagregación de los grupos de actividades del anterior sistema no puede ser causante, en principio, de un aumento del PIB, debido a que esto correspondería sólo a una medición más detallada del producto de cada sector; sin embargo, ya que los mejores tratamientos metodológicos y la mayor y mejor cantidad de información disponible permiten medir con mayor precisión y además ampliar el tamaño de muestra, si es posible que se re-estime al alza el PIB, pero no a causa de la desagregación en sí sino a causa de la posibilidad de una medición mejorada sobre un número mayor de unidades.

Sector agropecuario: era una sola rama formada por producción agrícola, pecuaria y el café agrícola; sufre ahora una desagregación del valor de la producción del café, otras producciones agrícolas (incluyendo cultivos ilícitos) y la producción pecuaria. El café verde y el servicio de trilla, que eran un producto y una actividad industriales, se registran ahora como parte del producto agrícola.

Sector minería: la base 75 tenía los ítems hidrocarburos y otros minerales. En la base actual se tienen:

- Hulla, lignito y turba.
- Petróleo y gas natural.
- Minerales metálicos.
- Otros minerales no metálicos.

Industria manufacturera: antes tenía los grupos 08 a 25; ahora se tiene que:

El grupo de *alimentos* se desagrega en:

- Aceite, grasas animales y otras.
- Cacao, chocolate y productos de confitería.
- Otros productos alimenticios.

El grupo de *textiles* se desagrega en:

- Hilados y tejidos de fibras textiles.
- Artículos textiles excepto prendas de vestir.
- Tejidos de punto o ganchillo y prendas de vestir.
- Cueros, productos de cuero y calzado.

El grupo de *otros de importancia* se desagrega en:

¹ **Manual de Balanza de Pagos, Fondo Monetario Internacional, quinta edición.**

- Pasta de papel, papel y cartón.
- Impresos y artículos análogos.
- Productos químicos básicos y elaborados.
- Producción de caucho y plásticos.

Actividad de construcción y obras civiles

- Trabajos de construcción y construcción de edificaciones.
- Trabajos y obras de ingeniería civil.

Servicios de electricidad, gas y alcantarillado: antes era el grupo 26 y ahora está desagregado en los grupos 10 y 11

- Electricidad y gas de ciudad
- Agua, alcantarillado, eliminación de desperdicios y servicios de saneamiento.

Transporte y telecomunicaciones: antes estaba conformado por los grupos 29 y 30; actualmente son los grupos:

- Servicios de transporte terrestre.
- Servicios de transporte por agua.
- Servicios de transporte aéreo.
- Servicios auxiliares y complementarios del transporte.
- Servicios de correo y telecomunicaciones.

Bancos, otros servicios financieros, servicios a las empresas y alquileres de vivienda; antes grupos 31 y 32:

- Servicios de intermediación financiera y servicios conexos.
- Servicios inmobiliarios y alquiler de vivienda.
- Servicios a las empresas excepto servicios financieros e inmobiliarios.

Rama de servicios personales: antes grupos 33, 34 y 35.

- Servicios de reparación.
- Servicios domésticos.
- Enseñanza de mercado.
- Servicios sociales y de salud de mercado.
- Servicios de asociaciones y esparcimiento y otros servicios de mercado.

Actividad económica del gobierno:

- Servicios de administración pública y servicios para la comunidad en general.
- Servicios de enseñanza de no mercado.
- Servicios sociales y de salud de no-mercado y otros.
- Servicios de esparcimiento, culturales de no-mercado.

1.10.2. Precisiones conceptuales sobre la producción

Modificaciones introducidas en el marco conceptual del SCN 93 incorporadas en la nueva medición económica:

Sobre la producción

- La producción y el valor agregado se miden a partir de valores básicos. Los precios básicos del nuevo sistema se diferencian de los precios al productor usados en la base anterior en que los primeros no incluyen los impuestos netos de subvenciones sobre los productos y las importaciones; es decir, los impuestos netos no hacen parte del valor de la producción sectorial cuando esta se mide a precios básicos.
- En la medición de la producción y en la matriz de oferta-uso se diferencia la producción de mercado, uso final propio y producción de no-mercado.
 - Producción de mercado: actividad por medio de la cual se provee de bienes y servicios a otras unidades valorada a precios económicamente significativos.
 - Uso final propio: son bienes y servicios producidos para su propio uso final (auto consumo o auto inversión), valorado a precios básicos de productos análogos del mercado, o por sus costos de producción.
 - Producción de no mercado: bienes y servicios provistos por el gobierno y por las IPSFLSH u otras unidades institucionales de manera individual o colectiva, gratuitamente o a precios que no son económicamente significativos. En la producción del gobierno se identifica la producción colectiva y la individualizable.

1. La medición económica de la producción incorpora las actividades ilegales (cultivos ilícitos).

Otros aspectos

Concepto de bienes valiosos para la producción intelectual; se mide la producción original y la imputada a la actividad de reproducción y uso de copias.

- Los márgenes de transporte son considerados por separado; así se logra un mayor grado de precisión sobre el comportamiento de los precios de adquisición para algunos bienes a los cuales se les imputa ese valor.
- El excedente de la producción se separa en ingreso mixto (perteneciente a las familias) y excedente de explotación (perteneciente a las empresas o unidades jurídicamente constituidas como sociedades).
- Para las importaciones se separa la valoración CIF de la valoración FOB, y se introducen los ajustes

para las actividades de transporte y seguros. La base anterior valoraba las importaciones solo a precios CIF.

- Se ha cambiado el tratamiento de los impuestos indirectos: el impuesto predial se mide como un impuesto sobre la riqueza y el ingreso en el nuevo sistema; las contribuciones y pagos a los organismos públicos de vigilancia y control se calculan como un impuesto sobre el ingreso y la riqueza; el peaje se registra como una producción.

1.11. Cambios en las matrices de oferta y utilización

- La matriz de insumo producto se presenta en dos matrices: la primera presenta la oferta de bienes y servicios y la segunda define los elementos de la utilización intermedia y final.
- En la matriz de oferta se registran de manera desagregada los elementos que conforman la oferta de productos a precios de comprador.

2. Resultados obtenidos (comparación entre bases para 1994 y 1995)

En la Tabla II.1.A. y en la Tabla II.2.A. se presentan las cifras del PIB-DANE, por sectores y totales, con la nueva y la vieja metodología, para los años 1994 y 1995 a fin de que el lector tenga una idea de las consecuencias de los cambio de metodología. Para poder comparar las mediciones de PIB con ambas bases se agregaron las ramas de actividad económica en nueve grandes categorías una vez unificada la valoración a precios básicos. Se aprecian diferencias en los valores del PIB sectorial y global de la base 1994 con respecto a la base 1975.